



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00047044- -UNC-ME#FD contratacion Buteler Alfonso - Maestría en Derecho Administrativo

Córdoba,

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. Alfonso Buteler, docente de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Alfonso Buteler, D.N.I N° 27.079.437, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-27079437-9, de condición tributaria monotributista, con domicilio en calle Deán Funes N° 163, piso 2, of. 22, Ciudad de Córdoba, provincia de

Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 12.000 (pesos doce mil), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Alfonso Buteler como docente de la MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, los días 3 y 4 de abril de 2020, mediante plataforma virtual Zoom, provista por la Facultad de Derecho de la U.N.C..

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.

RESOLUCIÓN N°